

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
 CALLE HIDALGO 190
 SECTOR HIDALGO
 GUADALAJARA JAL.
 SUCURSAL 1508 GDL MORELOS
 CUSTODIA

C.P. 44100



No. de cliente	06779008
RFC	PJE900315DK8
Plaza	9491 PLAZA GUADALAJARA
Sucursal	1508 GDL MORELOS
Teléfonos Sucursal	6136481
Dirección Sucursal	MORELOS 480 CENTRO
Período	De 01/Octubre/2015 al 31/Octubre/2015
Fecha de corte	31/Octubre/2015
Página	1 de 3

NO. CUENTA	32
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)	N/A% "Antes de impuestos"
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Dlls S/Int Pm
 Octubre 2015

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼			
PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE DLLS S/INT PM	0193304332	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
TOTAL		\$ 2,100.00	\$ 2,100.00

▼ ENLACE DLLS S/INT PM ▼		
No. de CUENTA:	32	CLABE:
DIVISA: DOLAR AMERICANO		

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼		▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼	
MONTO		MONTO	
Saldo inicial del período	\$ 2,100.00	En el Período (del 01 Oct al 31 Oct)	\$ 2,100.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 2,100.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	304
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00	▼ COMPORTAMIENTO DE CHEQUERA ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Cheques girados	0
Saldo Actual	\$ 2,100.00	Cheques girados sin comisión	0
Saldo Disponible al día*	\$ 2,100.00	Cheques girados con comisión	0
Saldo Mínimo requerido	\$ 1,000.00	Importe de la comisión	\$ 0.00
▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼		Por cheques devueltos	\$ 0.00
MONTO		OTRAS COMISIONES	\$ 0.00
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00		
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00		
Compras no aplicadas	\$ 0.00		
Total	\$ 0.00		

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.